

No. DE OFICIO: 107/2021.

ASUNTO: Convocatoria a sesión trabajo

*Sin voto no hay democracia y, ¿sin democracia?... ¡piénsalo!
La decisión es solo tuya, ¡Vota libre!*

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 03 de noviembre de 2021.

**C. VICENTA MOLINA REVUELTA,
CONSEJERA INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 46 y 49 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, me permito convocarlo a la **Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria** de trabajo de la Comisión de Quejas y Denuncias, que se llevará a cabo el día **04 de noviembre de la presente anualidad**, a las 11:00 horas, en términos del orden del día adjunto, a través del sistema de videoconferencia: <https://meet.google.com/fw-xpvxc-qgx>

Sin otro particular, le envío un cordial y afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E



**C. EDMAR LEÓN GARCÍA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y
DENUNCIAS DEL IEPC, GUERRERO**

c.c.p. Azucena Abarca Villagómez, secretaria técnica de la Comisión de Quejas y Denuncias.
c.c.p. El Archivo